

## Carta a los lectores

Octubre de 1917 es una fecha recordada por una serie de hechos políticos que marcarían el curso de la historia del mundo, en el contexto de la Primera Guerra Mundial: la Revolución Rusa y la creación de la Internacional Comunista [la Komintern]. La experiencia soviética ha formado parte desde entonces de las referencias de los grupos socialistas en todo el mundo, con sus postulados formales de justicia e igualdad social, con sus principios críticos de las sociedades capitalistas, y fue durante mucho tiempo bandera de los movimientos sociales en los cinco continentes. Para *Historia Crítica*, este número temático, *La Revolución Rusa (octubre de 1917): impacto en Europa y América Latina*, es la oportunidad no sólo para conmemorar el centenario de la Revolución de Octubre, sino también para reflexionar sobre un acontecimiento histórico, social, político y cultural que continúa siendo un problema de inmenso interés histórico e historiográfico.

Los artículos que presentamos, más allá de sus propios valores de análisis, cuya afirmación o negación corren por cuenta del lector, ponen de presente la trascendencia de la Revolución Rusa de 1917 para el siglo XX, aunque aquí sólo damos cuenta de un fragmento de ese impacto e influencia, a través de la consideración de los casos de Portugal, Puerto Rico, Cuba y algunos países de Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), en los años inmediatamente siguientes a la toma del poder por los sóviets. Los artículos, leídos en su conjunto, tienen la virtud de presentar de manera particular, pero a su vez general, las complejas relaciones entre los movimientos sociales en ascenso a principios del siglo XX y su intento de control y “administración” por parte de los comunistas soviéticos, a través de la Internacional Comunista. Esto significó que las formas más extendidas de socialización en las versiones modernas del socialismo, las elaboradas en el marco de los análisis propuestos por Marx sobre el capitalismo y la revolución obrera, se fueran procesando en el marco del comunismo soviético y de lo que por mucho tiempo se llamó el “marxismo-leninismo”; una particular codificación teórica de los principios de acción que intentaba universalizar el Partido Comunista de la URSS, a partir de su propia experiencia y, de manera cada vez más visible, en función de sus propios intereses en el campo internacional.

Remitiéndonos a otras secciones de la Revista, presentamos en Tema abierto dos artículos. El primero, de Claudio Tapia Figueroa, sobre la política chilena de postguerra del Pacífico y las relaciones con Ecuador. La política externa y el reordenamiento del territorio chileno como consecuencia de la guerra del Pacífico (1879-1883), que se vivió durante el proceso de construcción de fronteras y la consolidación de Estados después de las guerras de independencia en el siglo XIX, se presentan aquí en el escenario de las relaciones políticas y diplomáticas con Ecuador. El tránsito de un discurso fuerte y desafiante desde la estrategia militar a uno moderado con vínculos diplomáticos es el tema central de este artículo, que realiza un recuento de los mecanismo de disuasión empleados por el Gobierno chileno —considerado, por demás, como una potencia regional en América del Sur— para favorecer las relaciones económicas, políticas y jurídicas con Ecuador. Para el autor, tras el análisis de correspondencia, tratados bilaterales y compendios de discursos presidenciales, es claro el rol que adquieren dentro del discurso diplomático chileno las relaciones con los Estados *paravecinos*, que se concretaban en importantes vínculos y tratados bilaterales en las décadas siguientes a esta guerra.

El segundo artículo es de autoría de Victoria Estrada Orrego y trata sobre los censos civiles y la organización estadística en Colombia en la primera mitad del siglo XX. La autora analiza la

producción, la organización y el uso de estadísticas demográficas, consideradas herramientas científicas fiables para la construcción de políticas de ordenamiento y buen gobierno, y los problemas que enfrentó el Estado colombiano en su implementación en los censos de 1905, 1912 y 1918. En estos registros, que podían tener variables diferentes de acuerdo a los intereses del Gobierno de turno, buscó cuantificar la población masculina con el derecho al voto, estado civil, propietarios que sabían leer y escribir, además del número de leprosos, la importancia de la vacunación, los orígenes o el color de piel, algunos de estos elementos asociados a la construcción de Estado-nación de la Constitución de 1886. A través del estudio de estas variables, la autora identifica además algunas de las dificultades enfrentadas por el Estado en la realización y el procesamiento de los censos, desde poco personal calificado, insuficientes máquinas tabuladoras, hasta la participación de grupos políticos, que llevan a cuestionar cifras y datos que al parecer no coincidían con las propias particularidades de la población y del territorio colombiano.

Por último, el Equipo Editorial da la bienvenida como directora de la Revista a la profesora Muriel Laurent, directora del Departamento de Historia, y agradece al profesor Camilo Quintero el apoyo dado en las labores editoriales en estos dos años de dirección.

María Cristina Pérez  
Editora